



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIA ESTER ALONZO MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER A ESTABLECER ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA ACTIVIDAD PESQUERA POR LOS CIERRES COMERIALES CON CHINA A CAUSA DE LA EPIDEMIA DEL CORONAVIRUS, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ESTER ALONZO MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción IV; 81, numeral 2; 84, 85, 157 numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV, 167 numeral 4, y 180, numeral 2 y 3, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; después del análisis, discusión y valoración del punto de acuerdo que se dictamina, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

METODOLOGÍA

- I.** En el capítulo **"ANTECEDENTES"** se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la fecha de recibo y turno para la elaboración del dictamen de la referida proposición.
- II.** En el capítulo correspondiente al **"CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN"** se sintetizan en términos generales los motivos, el alcance y el acuerdo en estudio.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIA ESTER ALONZO MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

- III.** En el capítulo "**CONSIDERACIONES**" la Comisión de Pesca expresa las valoraciones a la proposición y los motivos que sustentan la decisión.
- IV.** Finalmente, en el capítulo "**ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto de la proposición analizada.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de febrero de 2020, la Diputada María Ester Alonzo Morales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó al Pleno de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión el Punto de Acuerdo que se dictamina.
2. En esa misma fecha la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mediante **oficio No. D.G.P.L. 64-II-6-1817**, turnó para dictamen a esta Comisión de Pesca, **el expediente No. 5968**, que contiene la proposición en comento.
3. La Comisión de Pesca a través de su Secretaría Técnica integra las opiniones de sus diputados que la constituyen y entra al estudio de la Proposición y dictamen con fundamento en el cual, formula proyecto de dictamen para la consideración del Pleno de las Diputadas y los Diputados para su estudio y aprobación, en su caso.
4. Establecidos los antecedentes, con fecha 06 de octubre de 2020, se reúne en Pleno la Comisión de Pesca para conocer el proyecto de dictamen, estudiarlo, analizarlo y en su caso aprobarlo.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIA ESTER ALONZO MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

II

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La legisladora promovente destaca que los coronavirus son de transmisión aérea pero también se pueden transmitir por objetos o sustancias contaminadas, como ocurre con el virus de la gripe, y contacto humano, aunque se desconocen muchos detalles de esta enfermedad, las OMS ha declarado que lo más probable es que una fuente animal sea la fuente primaria de este brote de nuevo coronavirus.

La legisladora informa que, para febrero del 2020, china confirmó 2,236 fallecidos y 75,685 personas contagiadas por el nuevo coronavirus, conocido ya como "COVID-19". A estas cifras hay que sumar más de 885 contagiados fuera de china y ocho fallecimientos: dos en Hong Kong, uno en Taiwán, tres en Japón, uno en Francia y otro en Filipinas.

Argumenta que esta emergencia sanitaria ha repercutido en la economía mundial, ya que China es uno de los principales compradores de bienes y servicios en el mundo, todos los días comercializa millones de productos.

Además de ser la principal potencia pesquera del mundo, informa la legisladora, que la balanza comercial agroalimentaria y pesquera de México con China, presentó en 2018 un déficit de 164 millones de dólares, con exportaciones de 482 millones de dólares e importaciones por 645 millones de dólares.

Destaca la Diputada promovente que, para dimensionar la situación pesquera de México, según informes del Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas (Comepesca), indica que ha sido positiva en los últimos 6 años, ya que el consumo per cápita de pescados y mariscos aumentó de 8.9 a 13.2 kilogramos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTÍNUE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIA ESTER ALONZO MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Ante el panorama actual, pescadores de la sociedad cooperativa de Cozumel, han reportado sufrir afectaciones del 100%, debido al cierre de fronteras con China, por la aparición del coronavirus, lo que obligó a suspender la pesca y exportación de langosta en esta zona del Caribe Mexicano.

Así mismo, expone que, desde hace décadas, zonas del municipio de Comondú, San Juanico o Las Barrancas en Baja California Sur, exportan anualmente cientos de toneladas de langosta a China, pero por la cepa de coronavirus, han tenido afectaciones a sus exportaciones.

Enfatiza la legisladora que, es necesario apoyar a los sectores económicos que dependen de las exportaciones e importaciones de aquel país (China), por lo que es necesario apoyar la actividad pesquera en los estados que han sido afectados por los cierres comerciales con China por la epidemia del Coronavirus.

Por lo expuesto y fundado, la legisladora y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario consideraron pertinente la siguiente proposición:

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para establecer acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera en los estados que han sido afectados por los cierres comerciales con China por la epidemia del Coronavirus.

Establecidos los antecedentes y el contenido de la proposición, los integrantes de la Comisión de Pesca de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a efecto de dar cumplimiento con la emisión del dictamen, estimamos pertinente precisar las siguientes:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIA ESTER ALONZO MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

III. CONSIDERACIONES.

PRIMERA: Las y los diputados integrantes de la Comisión de Pesca, coinciden con la legisladora promovente en que, derivado de la emergencia sanitaria que impera a nivel nacional e internacional por el coronavirus COVID-19, resulta procedente establecer acciones que contribuyan al fortalecimiento del sector pesquero y acuícola en nuestro País, toda vez que, su impacto en el desarrollo económico es importante, pues es aportador de divisas, generador de empleos y en la derrama económica que contribuye en las regiones en donde se desarrollan sus actividades.

SEGUNDA: Que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) considera que la pandemia del COVID-19 es una crisis mundial que ya está afectando al sector de la alimentación y la agricultura. Es por ello que resulta preciso adoptar medidas inmediatas para garantizar la continuidad de las cadenas de suministro de alimentos, es decir, los alimentos deben ser transportados a través de las fronteras sin restricción alguna y de conformidad con las normas actuales de inocuidad alimentaria.

TERCERA: Que el Artículo 8o de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS) establece que corresponde a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la facultad, entre otras, de proponer, formular, coordinar y ejecutar la política nacional de pesca y acuicultura sustentables así como los planes y programas que de ella se deriven; a su vez la misma ley establece las bases de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y celebrar acuerdos de concertación de acciones con los sectores productivos para la ejecución de programas y proyectos de fomento y desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIA ESTER ALONZO MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

En este mismo orden de ideas, el Artículo 17 de la LGPAS establece que para la formulación y conducción de la Política Nacional de Pesca y Acuicultura Sustentables, en la aplicación de los programas, el Estado mexicano reconoce que la pesca y la acuicultura son actividades que fortalecen la soberanía alimentaria y territorial de la nación, que son asuntos de seguridad nacional y son prioridad para la planeación nacional del desarrollo y la gestión integral de los recursos pesqueros y acuícolas.

CUARTA: Que en el año 2019, el componente de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores (Bienpesca), ejerció 360.7 millones de pesos, mismo que benefició a 50 mil 094 productores, quienes recibieron de manera directa, siete mil 200 pesos cada uno, permitiendo al Gobierno de México apoyar al productor pesquero y acuícola que por algún fenómeno meteorológico o contingencia, vieron afectada su producción.

Sin embargo, ante la contingencia de COVID-19, en el mes de abril de 2020, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), anunció la entrega del incentivo Bienpesca, mismo que se espera sea dispersado para el mes de mayo del 2020, toda vez que, habitualmente se entregaba a partir del mes de junio o julio.

Es preciso resaltar que, a partir de febrero del presente año, a través de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo del Gobierno de México, se puso en marcha el censo pesquero y acuícola para integrar expedientes electrónicos por los servidores de la nación con la finalidad de que los productores acrediten su actividad y así acceder a los beneficios.

El componente Bienpesca, hasta agosto del 2020 se incorporando a 76 mil 472 nuevos beneficiarios al programa, significado 2.25 veces más que los beneficiarios totales de ejercicio 2018, dicho programa ha beneficiado a 193 mil 290 productores ribereños, de aguas continentales, trabajadores de unidades producción acuícola y tripulantes de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIA ESTER ALONZO MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

embarcaciones mayores, ubicados localidades de todos los estados de la República Mexicana, dando un total de 391. 7 millones de pesos en beneficio del sector.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la CONAPESCA, puso a disposición de los productores pesqueros y acuícolas los formatos digitales de los avisos de arribo y/o de cosecha con el propósito de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de ley para el registro y movilización de la producción.

Es decir, para el registro de la producción –mediante Avisos de Arribo y/o de Cosecha— y poder movilizar la mercancía, los productores pueden realizar sus trámites de manera digital a través de¹:

1. Portal de Sipesca, dándose de alta por medio de su Registro Federal de Contribuyentes y su firma electrónica Fiel.
<https://sipesca.conapesca.gob.mx/loginfiel.php>

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5405546&fecha=28/08/2015)

2. De manera presencial, acudiendo a las oficinas de representación de la Conapesca, donde personal de la Comisión atiende y recibe la documentación que acredite la legal posesión y procedencia de los productos pesqueros y acuícolas para su correspondiente validación.

- Aviso de arribo para embarcaciones menores

¹ Activa CONAPESCA acciones que garantizan la continuidad de las actividades productivas de la pesca y acuicultura nacional. (2020). Recuperado 22 de abril de 2020, de CONAPESCA website: <https://www.gob.mx/conapesca/prensa/activa-conapesca-acciones-que-garantizan-lacontinuidad-de-las-actividades-productivas-de-la-pesca-y-acuicultura-nacional-239595>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIA ESTER ALONZO MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/130329/F-CONAPESCA-004_aviso_arribo_menores.pdf

- Aviso de arribo para embarcaciones mayores

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/130327/FF-CONAPESCA-005_aviso_arribo_mayores.pdf

- Aviso de cosecha acuícola

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/130237/FF-CONAPESCA-003_aviso_de_cosecha_acu_cola.pdf

Con estas acciones, se garantiza la oferta suficiente de alimentos nutritivos y de alta calidad proteínica que producen los productores y acuacultores mexicanos de manera sustentable y responsable.

Así mismo, durante el período de emergencia sanitaria, los registros de producción que consignen en los avisos de arribo para embarcaciones menores se podrán realizar por permisionario y/o por concesionario (sea persona física y/o moral).

QUINTA: Que a consecuencia de la Pandemia por COVID-19 los pescadores y productores pesqueros y acuícolas mexicanos en su totalidad se han visto afectados, resultado de la crisis económica y comercial que se ha originado y que aún es imposible cuantificar su impacto.

El impacto afecta en el sector de manera directa, también, a los integrantes de las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura, en el caso particular de la proposición en análisis, a quienes comercian con China, primer país afectado de manera directa por el brote del virus que originó la pandemia.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIA ESTER ALONZO MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Cabe señalar, que la importancia del comercio entre México y China radica en que este país asiático representa uno de los principales mercados de nuestro país, tan sólo en el año 2018, de acuerdo con información de la Secretaría del ramo, los principales productos de exportación a China en fueron cerveza, harina de pescado, harina de crustáceo para humanos, aguacate, nuez de nogal, algodón, pectinas, frutos con cáscara dura, pescados, camarones y langostinos, entre otros.

Derivado de lo anterior, resulta viable la esencia de la intención de la legisladora, tomando en consideración las acciones que se han venido implementado por parte de la Secretaría derivado de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID-19, y que es necesario su fortalecimiento.

Luego de realizar las precisiones en materia de técnica legislativa y resultado de las consideraciones anteriormente expuestas, los integrantes de la Comisión de Pesca de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, someten a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en la disponibilidad presupuestaria, continúe promoviendo acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera, a fin de mitigar el impacto económico generado por la pandemia del virus SARS-CoV2.

Palacio Legislativo, a los 06 días del mes de octubre de 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA


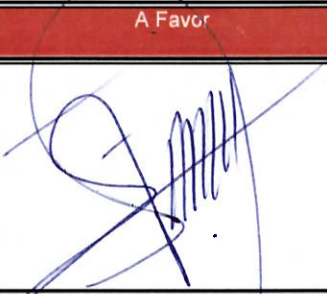





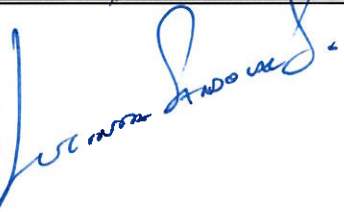



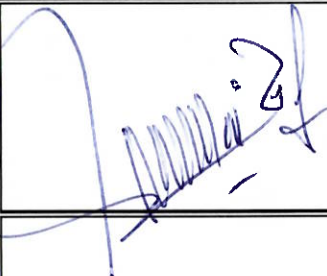



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Pesca

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2.

PROPONENTE: DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES

JUNTA DIRECTIVA	A Favor	En Contra	Abstención
DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI PRESIDENTE  MORENA-Veracruz			
DIP. CARLOS IVAN AYALA BOBADILLA SECRETARIO  MORENA-Sonora			
DIP. PATRICIA DEL CARMEN DE LA CRUZ DELUCIO SECRETARIA  MORENA-Chiapas			
DIP. LUCINDA SANDOVAL SOBERANES SECRETARIA  MORENA- Sinaloa			
DIP. CLAUDIA VALERIA YAÑEZ CENTENO Y CABRERA SECRETARIA  MORENA- Colima			
DIP. ALFREDO VILLEGAS ARREOLA SECRETARIO  PRI- Sinaloa			
DIP. ERNESTO GUILLERMO RUFFO APPEL SECRETARIO  PAN- Baja California			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Pesca

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2.

PROPONENTE: DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES

INTEGRANTES	A Favor	En Contra	Abstención
<p>DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS INTEGRANTE</p>  <p>PRD-Michoacán</p>			
<p>DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES INTEGRANTE</p>  <p>PRI – Yucatán</p>			
<p>DIP. MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS INTEGRANTE</p>  <p>PES- Guerrero</p>			
<p>DIP. JOSÉ RAMÓN CAMBERO PÉREZ INTEGRANTE</p>  <p>PAN- Nayarit</p>			
<p>DIP. OLEGARIA CARRAZCO MACÍAS INTEGRANTE</p>  <p>MORENA- Sinaloa</p>			
<p>DIP. JOSÉ LUIS ELORZA FLORES INTEGRANTE</p>  <p>MORENA – Chiapas</p>			






**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Pesca

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2.

PROPONENTE: DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES

INTEGRANTES	Asistencia Inicial		Asistencia Final
<p>DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI INTEGRANTE</p>  <p>PT – México</p>			
<p>DIP. FELICIANO FLORES ANGUIANO INTEGRANTE</p>  <p>MORENA – Michoacán</p>			
<p>DIP. RICARDO GARCÍA ESCALANTE INTEGRANTE</p>  <p>PAN- Veracruz</p>			
<p>DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE INTEGRANTE</p>  <p>PT- Baja California Sur</p>			
<p>DIP. JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>  <p>PT- Sinaloa</p>			
<p>DIP. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ INTEGRANTE</p>  <p>PAN – Campeche</p>			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Pesca

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2.

PROponente: DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES

INTEGRANTES	A Favor	En Contra	Abstención
<p>DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ INTEGRANTE</p>  <p>MORENA - Nayarit</p>			
<p>DIP. MANUEL LÓPEZ CASTILLO INTEGRANTE</p>  <p>MORENA - Sonora</p>			
<p>DIP. ERIK ISAAC MORALES ELVIRA INTEGRANTE</p>  <p>MORENA - Baja California</p>			
<p>DIP. JOSÉ MARIO OSUNA MEDINA INTEGRANTE</p>  <p>PT - Sinaloa</p>			
<p>DIP. EDUARDO RON RAMOS INTEGRANTE</p>  <p>MC - Jalisco</p>			
<p>DIP. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO INTEGRANTE</p>  <p>MC - Sonora</p>			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Pesca

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONTINÚE PROMOVRIENDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA, A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2.

PROPONENTE: DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES

INTEGRANTES	A Favor	En Contra	Abstinencia
<p>DIP. JOSÉ DE LA LUZ SOSA SALINAS INTEGRANTE</p>  <p>PT - Tlaxcala</p>			
<p>DIP. CASIMIRO ZAMORA VALDEZ INTEGRANTE</p>  <p>MORENA - Sinaloa</p>	